

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

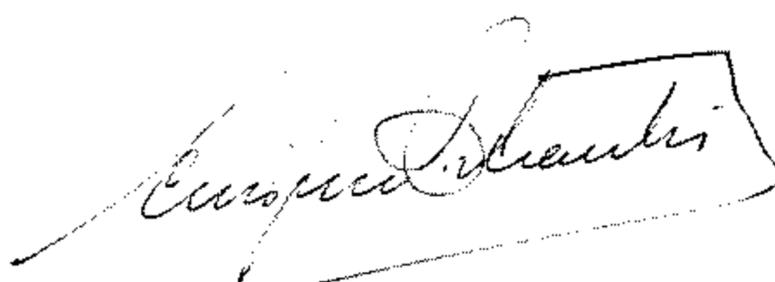
En atención a lo expresado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) por el período comprendido entre el 1° de enero de 1984 y el 15 de febrero del mismo año, para desempeñarse en la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" (P.S.) Programa 002-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI